



COMUNICADO DE PRENSA



ASAJA Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores
C/ Agustín de Bethencourt, 17 2ª Planta 28003 Madrid
Tel : (91) 533.67.64 Fax : (91) 534.92.86. E-mail: estrella@asaja.com

ASAJA TRASLADA A LA COMISIÓN EUROPEA PRÁCTICAS COMERCIALES DE BANALIZACIÓN DE LA LECHE

ASAJA se suma a la petición de ASAJA CÓRDOBA de trasladar a la Comisión que las prácticas de regalar leche suponen un grave problema para los productores, que no cubren los costes de producción poniendo en peligro la viabilidad de las explotaciones.

Madrid, a 25 de julio de 2012.- La entrega de vales-regalo de leche en grandes superficies por compras superiores a determinadas cantidades, vuelve a desatar la indignación de los ganaderos. ASAJA recuerda que restar valor a un producto como la leche tendrá consecuencias irreparables al dar la espalda a un sector que es esencial en el tejido económico y social, y que contribuye al mantenimiento de una forma de vida. Por ello, desde ASAJA CÓRDOBA se ha planteado si esta práctica de regalar la leche ocurre únicamente en España, para denunciarlo con más fuerza y conocer la normativa que en otros países prohíbe estas prácticas abusivas.

Para ASAJA, la práctica que están llevando a cabo algunas grandes superficies de regalar leche a quienes realicen compras por determinado importe, perjudica gravemente al sector ganadero español, trayendo consigo la desaparición de las explotaciones y, por consiguiente, poniendo en riesgo el futuro a corto plazo del sector. El sector lácteo continúa siendo uno de los más afectados en las relaciones comerciales que se realizan por algunos de los operadores que forman parte de la cadena alimentaria. Tanto es así, que a punto de cumplir un año desde la puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración, suscrito entre ASAJA, ASEDAS, ANGED, ACES, Cooperativas Agro-Alimentarias, Fenil y el MAGRAMA, se constata que la transparencia y las obligaciones adquiridas no se están cumpliendo en la mayoría de los casos al encontrar ofertas de leche por debajo de costes y promociones que implican el uso de la leche como producto reclamo.

Ante la situación que arrastra el sector productor desde hace tiempo ASAJA ha creído importante que la problemática se traslade a nivel comunitario. ASAJA CÓRDOBA puso de manifiesto la situación a través de la oficina de ASAJA BRUSELAS, en una reunión mantenida en el COPA COGECA sobre el sector lácteo. Desde ASAJA no se tiene conocimiento de que estas prácticas se estén produciendo en otros estados de la UE y entiende que la razón es clara: la normativa sobre competencia en esos países no lo permite. Desde la organización agraria cordobesa se preguntan, y así lo trasladan a la Comisión Europea, si los Estados Miembros pueden prohibir esta práctica y qué organismo debería actuar para velar por los ganaderos y consumidores, ya que regalar un producto lleva consigo a la desaparición de sus productores. Si nos quedamos sin explotaciones. Tendremos que importar leche y, a la larga, se producirá un encarecimiento de los precios.

La cuestión se trasladó desde ASAJA CÓRDOBA a la Comisión Europea el pasado 11 de Julio a través de la eurodiputada del grupo popular, Esther Herranz. Se espera que la Comisión se pronuncie pronto y responda a las preguntas que se han formulado, concretamente: Con motivo de la práctica muy habitual que llevan a cabo determinadas grandes superficies mediante la cual regalan leche por compras superiores a 40 euros, práctica que perjudica seriamente al sector ganadero español, poniendo en riesgo su viabilidad ¿Tiene la Comisión Europea constancia de estas prácticas en otros Estados miembros? ¿Se puede emprender a nivel europeo alguna medida para evitar ese tipo de prácticas?

ASAJA estará pendiente de la contestación para terminar de una vez por todas con los abusos que perjudican seriamente el sector.